

CIRCULAR No. 017-2021

Fecha: 12 de abril, 2021

De: MBA. Miguel Ovares Chavarría, Jefe
Macroproceso Financiero Contable

Para: Administradores de Centros Gestores, Rubros y Programas

Asunto: Corrección fecha de presentación de Solicitudes de Modificación Externa No. 06-2021 (H-007). Comunicada mediante Circular No. 03-2021



Estimadas (os) señoras (es), como adición a la Circular No. 03-2021, en forma atenta se corrige la fecha de presentación para las Solicitudes de Modificación Externa a incluir en la Modificación Externa 06-2021, decreto identificado por el Ministerio de Hacienda como H-007:

1. Actualización de fecha para presentación de Modificaciones Externas:

De acuerdo con las fechas establecidas por la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, se actualiza la fecha límite para presentar solicitudes de modificaciones vía decreto ejecutivo ante esta Oficina **para la Modificación Externa 06-2021** es la siguiente:

Número de Modificación	Fecha de entrega	Actividad
VI	19/07/2021	Para necesidades de cada Centro Gestor y Recursos cedidos solo si existieran necesidades Institucionales comunicadas previamente y aprobadas por la Dirección Ejecutiva.

Importante señalar que, los demás parámetros e indicaciones referidos en la Circular 03-2021 correspondiente a la tramitología de las Modificaciones Externas 2021 se mantienen.

Cualquier consulta adicional, se tendrá a disposición las extensiones telefónicas 014069, vía Teams o mediante cuenta de correo electrónico de Modificaciones Externas.

C: Dirección Ejecutiva / Diligencias/ Archivo